

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Suscripción: Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—Fuera, trimestre 350.—Año anticipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Isabel la Católica, número 6 Talleres Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## El problema del hambre.

Tal es el problema planteado por los obreros de Jerez, y este es y será por algún tiempo el que estará desgraciadamente a resolver sobre el tapete.

Poco importa que quiera darse carácter libertario ó solamente socialista al movimiento obrero; en el fondo la cuestión queda reducida á los tristísimos conflictos del hambre, de la miseria en las clases trabajadoras.

Todos los años ocurre el mismo conflicto en los campos andaluces al aproximarse la recolección de las cosechas y cada vez se presenta en condiciones y circunstancias más graves.

La razón de ello es, que la masa obrera, hambrienta de pan y de justicia, se ve impulsada á la resistencia y á los procedimientos revolucionarios por las falsas y funestas doctrinas que constantemente les predicán los propagandistas y la prensa sectaria; se les mueve á la holganza cuando el capital está necesitado de brazos y se les indica el desorden en los momentos en que la tierra rinde sus frutos; y en vez de ser esta época la de la paz y la alegría, la de las gratas satisfacciones y apacibles contentos, se convierte en tiempo de lucha tenacísima de odios y encomiamento de las pasiones.

El problema agrario en Andalucía es muy complejo, no bastando para su solución ni la buena voluntad del gobierno, ni la convicción, ni la templanza; todo es en vano; los obreros tienen la triste experiencia de sus miserias, de la lucha por la existencia y muy difícil hacer entrar en razón y acallar los gritos de quienes sufren las torturas de la indigencia y sienten el acicate del hambre.

La situación de los obreros jerezanos se empeora siempre en la época que atravesamos por el

contingente de braceros de otras zonas, que, viviendo en miseria constantemente, se trasladan á Jerez en demanda de trabajo.

Esta invasión contribuye notablemente á la disminución del salario, ya de ordinario escaso, dando lugar á las crisis obreras que con repetida frecuencia hay que lamentar.

También es motivo y causa del malestar reinante la pérdida del viñedo en aquella comarca.

La filoxera ha destruído más de seis mil hectáreas de terreno dedicado al cultivo de la vid, anulando como es consiguiente la producción y quedando por lo tanto miles de braceros que se ocupaban en las faenas vitivinícolas en el mayor desamparo: éstos han tenido que buscar elementos de vida en otros trabajos agrícolas, ocasionando la concurrencia de obreros y con ella su consecuencia inmediata, la disminución de los jornales.

Pero en este problema solo se vé, porque se presenta con más franca crudeza, la crisis obrera, desoyéndose en el confuso clamoreo de protestas y reclamaciones, la voz de los agricultores, sobre todo el de los pequeños cultivadores, que sufren también las consecuencias de la ruina y la miseria.

Fácil cosa es hacer más agudo el dolor cuando la llaga, está abierta, pero el toque que á ella se da, puede producir bien distinto efecto; no es lo mismo el cauterio que cicatriza y cura, que la ponzoña que envenena y mata.

Si á la masa rebelde se la alienta y mueve, el desorden no se saciará en sus oídos; como la fiera á la vista de la sangre, rugirá cada vez con más rabia y no habrá valla que le detenga ni obstáculo que no salte en su carrera hasta llegar á la víctima.

El problema no es solo de hoy ni de mañana, como tampoco es exclusivo de las provincias andaluzas; el conflicto está latente en todas partes, contribuyendo á mantenerlo en pie la carestía de los artículos de primera necesidad que no está en proporción

con los salarios, en algunas partes excesivamente reducidos.

Por otra parte, el estado de rebelión que suponen las huelgas, retrae al capital ante las intransigencias de los obreros, agravándose con ello la situación y haciendo más difícil la solución del conflicto.

Y esto que es digno, muy digno de tener en cuenta, influirá para que una vez más nos esforcemos en decir que el problema no se ha de resolver por la acción de los obreros, ni de los propietarios, ni del Gobierno, sino por el concurso de todos, y este no se muestra en las huelgas ni en los paros de las fabricas, que al fin solo pueden considerarse como un síntoma de la enfermedad reinante.

Por ahí no vamos á parte alguna

## Minutas.

Ferías y Congreso.

*Si no viviéramos aún en el siglo XX pensaríamos que los cuatro gigantes, los doscientos farolitos, la casa de fieras y los dos tercios de corrida de toros que se nos ha de suministrar en la ruinosa plaza del camino de la Granja, son las vejeces de la época contemporánea que huyen de nosotros cuando nos ven tender los ansiosos brazos al ideal que avanza pujante con formas de Congreso agrícola trayendo en pos de sí á la regeneración aquella de que hablamos continuamente desde hace unos cuantos años, para no curarnos de la manía de hablar que fué siempre nuestro glorioso flaco.*

*Pero ¡triste realidad! la pobreza de nuestras ferias es una extensión de la pobreza de nuestro erario municipal; y como consoladora esperanza de la riqueza de nuestros afanes por saber y descubrir y popularizar la cultura salvadora de los pueblos solo se nos muestra el Congreso agrícola.*

*No se alarmen, pues, los simpáticos congresistas y demás forasteros que en estos días nos visitan; la falta de festejos no es un desaire á su recibimiento sino la confesión de un lamentable estado económico y la muestra de un loable esfuerzo por salvarle.*

*Lo que únicamente deseamos es que no*

*se nos pitorree en el Congreso, algún orador de los fáciles y habremos salido del paso con pobreza, pero con honra.*

*Y por lo mismo que lo tememos, nosotros en el reglamento del Congreso, hubiéramos incluido los artículos siguientes:*

Art. 1.º *Para tomar parte en las deliberaciones del Congreso no son condiciones precisas la facilidad de palabra ni el desahogo personal.*

Art. 2.º *Para el mismo objeto determinado en el artículo anterior se necesita saber agricultura.*

*Y aún así no podríamos contener la fiebre de la elocuencia.*

*Y si no, á las pruebas.*

## Ecos madrileños.

SUMARIO: Exposición feminista.—¡Desilusión!—La nota más sugestiva de la Exposición.—¡Mil quinientas pesetas por un sombrero.—Los vendedores del Rastro.—Negocio redondo.

Los hermanos Amaré han organizado, en su Salón de la calle de Alcalá, la primera Exposición feminista de pintura celebrada en España. Asistimos á su inauguración con el ánimo predispuesto para admirar y aplaudir los esfuerzos realizados en pró del arte pictórico por los juveniles expositores. Quizás—nos decíamos,—no veremos ninguna obra maestra ¡es tan deficiente la educación artística de nuestras mujeres, y con tales dificultades tropieza para aprender á manifestar gráficamente con los pinceles lo que vean sus ojos y les impresione el alma! pero hallaremos, indefectiblemente, alguna nota de color, algún dibujo bien hecho, originalidad en la manera de ver la Naturaleza, fuente inagotable de inspiración para todo artista, de uno y otro sexo, delicadeza de expresión; algo, en fin, que no sea eterna y constante vulgaridad...

¡Error crasísimo, amigos lectores! Flores, frutas y pájaros. A esto se reduce la Exposición feminista, y ¡si al menos pudieran diferenciarse unas cosas de otras! Entusiasmado estaba contemplando un cuadro, en el cual yo creía ver pintada una hermosa mata de claveles rojos, de esos que llaman *reventones*, y... me *reventaron* diciéndome que eran ¡granadas! No quise llevarme nuevos desengaños, y en lugar de mirar á los cuadros expuestos... á muchas burlas, me dediqué á examinar al público,

compuesto en su mayoría por distinguidas y elegantes damas.

¡Vaya una Exposición de bellezas! Mujeres... que ni pintadas, luciendo elegantísimas *toilettes* de verano que se prestan, como ninguna otra para realizar más y más sus encantos físicos.

Para *color*, el de las mejillas de aquellas damas; para *luz*, la de sus ojos; para *líneas*, las de sus esculturales cuerpos... Indudablemente, en ellas tan solo radicaba lo verdaderamente sugestivo de la Exposición feminista organizada por los hermanos Amaré.

La moda, tanto en los caballeros como en las señoras, de usar este verano los sombreros llamados de *jipijapa*, ha sido acojida en Madrid, con verdadero entusiasmo. Para consolar nuestra tristeza por la pérdida de la hermosa isla de Cuba, nos ponemos los sombreros que allí se estilan, y con ellos puestos, y paseando cuando aprieten los calores, por las frondosas avenidas de la Moncloa ó del Retiro, nos haremos la ilusión de hallarnos en plena manigua, y, en cualquier guarda rural, de rostro ennegrecido por los rayos solares, creeremos ver la figura de algunos de los caudillos de la insurrección.

En los escaparates de algunas sombrererías de lujo, hay expuestos algunos de dichos sombreros, y pendiente de cada uno de ellos un pequeño cartelito marcando su precio. Y los hay de quinientas, de mil, y de mil quinientas pesetas de coste.

¡Mil quinientas pesetas por un sombrero!... ¡Hay que ir descubierto caballeros!

Por cierto, y á título de curiosidad lo consigno, que los vendedores del Rastro están indignadísimos; y dicen que han sido víctimas de un engaño. Uno de ellos me decía con todo compungido:

—¿Ve usted ese sombrero? Pues no diré que sea el mismo; pero, uno muy parecido, me compró hace varios días el dueño de este establecimiento por nueve reales, y ¡yo creía haber hecho un buen negocio!

En efecto; cuando la repatriación se introdujo en España un considerable número de sombreros de *jipijapa*, y si no todos, porque eso es imposible, gran número de ellos fueron á parar á las Américas madrileñas, ó sea al Rastro, en donde han sido adquiridos á bajo precio por los dueños de algunas sombrererías, con

XAVIER DE MONTEPIN.

713

Gertrudis hizo cambiar de dirección el barco y ganaron la orilla.

Tomó Leonardo á Mr. de la Tremblaye en sus brazos y le llevó al casucho.

Gertrudis les siguió con la antorcha, y una vez en el interior de la barraca, cerró con todo cuidado la puerta.

El interior era lúgubre: Respiraba esa miseria horrible é infecta, signo indudable del vicio, la inmoralidad y el crimen.

Ya sabemos que la barraca estaba construída con tablones podridos y groseramente colocados.

Tapizaban la pared y el cielo raso espesas y portentosas telas de araña.

Sobre una cuerda que atravesaba la habitación había tendidas algunas ropas, conjunto de infames harapos.

Un barril colocado de pie, se encontraba en el centro de la única pieza y servía de mesa.

Este barril soportaba unos platos rotos, un frasco de aguardiente á medio llenar y dos cubiletes de estaño abollados.

712

LOS DRAMAS DE LA ESPADA.

Así permanecieron los dos inmóviles, atentos y silenciosos.

De repente oyeron el ruido entrecortado de la respiración de Raoul y el chapotear de sus manos en el agua.

—¡Empuja!—dijo Leonardo.

Gertrudis se apoyó en los remos. El barco se alejó de la orilla.

En este momento Mr. de la Tremblaye, desvanecido, lanzó el grito de socorro y desapareció.

—¡Adelante!—dijo Leonardo á su mujer. ¡á la izquierda!... y tente firme.

La barca se deslizó rápidamente.

Leonardo hundió su pica en el sitio donde el agua había tragado al joven.

Al primer golpe encontró el cuerpo y lo sujetó al harpón.

El gancho había atravesado las ropas, hiriendo ligeramente la espalda. Por eso sintió Raoul antes de desmayarse un pinchazo que no se explicaba.

Medio minuto después estaba tendido á los pies de los dos bohemios.

XAVIER DE MONTEPIN.

709

Casi en el mismo instante experimentó Raoul un dolor muy agudo.

Se hubiera dicho que una punta de hierro taladraba su espalda.

Esta corta y terrible sensación fué lo último de que se dió cuenta.

Sus labios, involuntariamente abiertos, aspiraron agua en abundancia, que lo sofocó.

Creó morir y perdió el sentido.

LXVI

UNA NOCHE EN EL SENA.

En la arenosa orilla que rodea á este río, y á unos cuantos centenares de pasos del Puente Nuevo, en el espacio que se extiende entre el río y el muelle, existían en esta época dos ó tres miserables barracas, groseramente construídas con tablones medio podridos procedentes de barcos viejos y arruinados.

Estas covachas estaban habitadas por gente de catadura siniestra y de extraño aspecto,

el único fin, de hacerlos pasar como nuevos, después de lavado y panchado conveniente.

BATERIA.

Madrid 22 de Junio

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

El proyecto de ley reformando la vigente ley de reclutamiento que el ministro de la Guerra leyó ayer en el Congreso, consta de dieciocho bases.

Fijase en ellas que la duración del servicio militar para todos los ciudadanos será de quince años, en vez de doce que hoy dura. Ese tiempo se repartirá en la siguiente forma: tres años en activo, cuatro en primera reserva, seis en segunda reserva y dos en reserva territorial.

Desaparece la excepción fundada en la cortedad de talla, y las que venían disfrutando los religiosos y novicios de algunas órdenes religiosas y los mineros de Almadén.

El servicio habrán de prestarlo los mozos personalmente, sin admitirsele reeducción ni sustitución. Los que se presenten con el vestuario y equipo de reglamento y manifiesten su voluntad de mantenerse por su cuenta, sin percibir haber, previos los requisitos que se fijan para garantizar que así han de hacerlo, serán dispensados de permanecer en el cuartel, cuando no estén de servicio, y serán destinados a un cuerpo de su región.

Si además presentan caballo propio, con montura y equipo, podrán servir en las mismas condiciones en el cuerpo que elijan de caballería. Si, sobre presentarse en la forma indicada, abonar una cuota anual equivalente al quintuplo de su cédula personal o de la de su padre (según quien la pague mayor), sin que en todo caso baje de 250 pesetas dicha suma, sólo servirán seis meses en cada uno de los años que estén en filas los mozos de su reemplazo, pudiendo dividirse ese tiempo en dos periodos de tres meses, distribuidos en las épocas de instrucción de primavera y otoño.

Los mozos no podrán casarse ni recibir órdenes sagradas durante los tres años de servicio activo. Los que pasado ese tiempo ingresen en el sacerdocio, seguirán sujetos a las obligaciones militares; pero en caso de ser movilizada la reserva a que pertenezcan, serán destinados a prestar servicios auxiliares del clero castrense.

Los mozos que posean determinados títulos profesionales cuando cumplan el servicio activo, ingresarán en la reserva con el empleo de sargentos y al pasar a la segunda reserva recibirán el real despacho de alféreces de la reserva gratuita.

Se concederán prórrogas para entrar a prestar el servicio militar a los mozos que las soliciten, con el fin de terminar una carrera ó no abandonar ocupaciones industriales ó agrícolas emprendidas.

Los mozos que por excepciones legales no sirvan en filas, estarán obligados al abono de una cuota anual, que se satisfará en un solo plazo cada año, durante los tres que dura el servicio activo. Los padres de los prófugos satisfarán dicha cuota militar durante siete años.

El importe total de las cuotas que se establecen, ingresarán en el Tesoro para atenciones del ministerio de la Guerra.

Los mozos que al ingresar en caja tuviesen concluida una carrera ó profesión, se hubiesen distinguido notablemente en las artes, la industria ó la agricultura, ó alcanzado primer premio en concurso general de tiro, podrán recibir licencia ilimitada al terminar el primer año de servicio en filas; pero seguirán perteneciendo a su cuerpo.

Los que al ir a filas estén sirviendo destinos del Estado, serán repuestos al recibir licencia ilimitada.

Los médicos titulares de los pueblos y los de la Beneficencia provincial no percibirán honorarios por los reconocimientos de mozos.

Los mozos declarados soldados útiles en revisión ingresarán con los del reemplazo en que esa declaración se haga, repitiéndose los números, es decir, que si va a filas un número de dicho reemplazo, irá también el que lo tenga igual.

En la parte esencial de dicho proyecto de ley. Se dictan además otras muchas reglas sobre prófugos, organización de servicios, juntas municipales, etc., etc., que no publica mos por su mucha extensión.

Las Cortes.

Sesión del día 22 de Junio de 1903.

Senado.

Abrese la sesión con escasa concurrencia, presidiendo Azcárraga.

El Gobierno está representado por los ministros de Instrucción pública y Estado. Continúa el debate sobre enseñanza primaria.

Hace el resumen el ministro de Instrucción pública anunciando que más que contestar a los diferentes oradores que en él han intervenido, procurará recoger las ideas vertidas durante su desarrollo.

Conviene el Sr. ALLENDESALAZAR con el señor Domínguez en que es de toda preferencia la enseñanza primaria por ser la primordial y más desatendida, no solo en lo que al material se refiere, sino también al personal, en el que casi siempre está vacante el ocho por ciento de las escuelas.

En este particular, dice haberse practicado trabajos considerables en su departamento.

Y en lo que toca a la dignidad de la vida del maestro, por la decorosa sustentación, aun en contra de su criterio, teniendo en cuenta el poco crédito que en el cumpli-

miento de las atenciones de enseñanza gozan los Ayuntamientos, ha hecho suya la obra del conde de Romanones y ha asegurado el pago por el Tesoro de los haberes del magisterio.

El material no queda olvidado y aunque lentamente, se va proveyendo de la manera mejor ordenada a cubrir tan calificada necesidad.

Por el momento, a su juicio, es inaceptable la solución propuesta por el señor Lara del impuesto escolar sobre las herencias colaterales y extrañas, pero asegura que en el caso de haberse de implantar algún arbitrio, preferiría éste a otro cualquiera.

Ocupase luego de la escasez de matriculas en las escuelas normales, expresa la opinión de que los gastos que estos Centros ocasionan podían darse por bien empleados siempre que de ellas salieran maestros con todas las condiciones apetecibles para el ejercicio de su ministerio.

Cuanto a la separación de institutos y escuelas normales pronunciase por su conveniencia, así como por la supresión de éstas en el número de las que fuera menester, siempre que las que quedasen fueran dotadas convenientemente para atender a los fines de la enseñanza.

El servicio de inspección, aunque deficiente hoy, entendiéndolo necesario.

También cree que se impone la reorganización del Consejo de Instrucción pública. Y en fin también expone criterio favorable a la necesidad de los exámenes, pero reformados con arreglo a la índole de las asignaturas.

La libertad, en su sentir, debe tener sentido práctico y la enseñanza debe ser obra nacional.

Termina el debate rectificandole el señor Domínguez Pascual y demás oradores que en él han intervenido.

Congreso.

En la sesión de esta Cámara sólo tuvo interés la lectura del proyecto de ley para establecer el servicio obligatorio, de cuya importante reforma damos un extracto a nuestros lectores en otro lugar de es número.

DIPUTACION PROVINCIAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYER.

Ayer celebró sesión extraordinaria esta Corporación para lo que oportunamente fué convocada por el señor Gobernador civil, bajo la Presidencia del señor don Esteban Rey y Roldán, Presidente de la misma y con asistencia de los señores diputados, Ramirez Diaz, Páramo, Gil Asejo, La Calle, Alvarez Cano, Romero Beceril, Arribas, Gacitúa, Escorial y Esteban, adoptando los acuerdos siguientes:

Conceder a doña María Baeza viuda de un peón caminero provincial, la pensión que como tal tenía solicitada.

Acceder a la petición de los funcionarios que fueron de Instrucción pública don Juan Ollanueva y don Jorge Zurdo, relacionada con su reclamación de descuentos para el fondo de derechos pasivos.

Aprobar el acuerdo de la Comisión permanente de 19 de Mayo último, sobre ejecución de obras en el Salón de sesiones de la Corporación provincial.

Y aprobar también el acuerdo sobre adquisición del mobiliario necesario para el despacho de la Presidencia.

Accidente del trabajo.

FALLO IMPORTANTE.

La Sala primera del Tribunal Supremo ha resuelto una cuestión jurídica de mucha importancia.

El 8 de Agosto de 1898 entró a trabajar como obrero en la fábrica La Pilar, Joaquín Julián García, el cual fué destinado a los departamentos de fundición y empaste en los cuales se emplean sustancias tóxicas, como son el minio, el óxido de plomo y el ácido sulfúrico.

Por consecuencia de los trabajos que efectuaba, el 20 de Diciembre del año 1900 se retiró a su casa y examinado por facultativos, se apreció en el enfermo una intoxicación saturnina aguda la cual afectando al sentido visual, trajo como consecuencia la pérdida completa de órgano tan importante; intoxicación que fué contrada en la fábrica.

Interpuesta demanda y practicada la prueba, el Juzgado municipal dictó sentencia condenando a la Sociedad a pagar al obrero las indemnizaciones correspondientes, y aquella interpuso recurso, visto el cual, el abogado recurrente dijo que la enfermedad del obrero era de las llamadas profesionales y por lo tanto no comprendida en la ley de accidentes del trabajo.

El defensor del obrero repuso que una intoxicación aguda no puede ser calificada de enfermedad profesional que requiere el trascurso de muchos años para adquirirse por el desgaste orgánico que produce en el individuo; de admitirse otra cosa, podría tacharse de antihumanitaria una industria en la cual enfermasen gravemente los obreros a los dos años ó poco más de trabajar en aquélla, y antisocial la Ley que dejara de proteger la precitada enfermedad, en el supuesto que pudiera ser adquirida por los obreros.

El Tribunal Supremo resuelve la cuestión en favor del obrero apoyándose en los siguientes considerandos:

Que si bien no es dable confundir en modo alguno lo que es un accidente del trabajo, con lo que constituye una enfermedad contrada en el ejercicio de una profesión determinada, cuando está enfermedad no tiene una relación absoluta é inmediata con aquella profesión, sino que depende del agotamiento ó desgaste material de fuerzas empleadas en los trabajos a que el individuo se dedique, es por el contrario evidente que, siempre que la lesión a que se refiere el artículo 1.º de la ley de 20 de Enero de 1900 sobrevenga de una manera directa é indirecta por consecuencia indudable del manejo de sustancias tóxicas, se encuentra de lleno comprendida en dicha ley, ya porque ésta no define el accidente con referencia a un suceso repentino, más ó menos imprevisto, sino al hecho mismo constitutivo en sí de la lesión; ya porque, dada la naturaleza de esta clase

de accidentes en los establecimientos en que se emplean materias tóxicas ó insalubres, sería por demás insólito que acaecieran repentinamente como acontece en otras fábricas ó talleres, ó en los demás lugares donde los obreros ejecutan un trabajo manual por cuenta del patrono.

Segundo Congreso Agrícola regional.

Representaciones oficiales.

Diputación de Burgos.—Don Antonio Zumarra, (Diputado provincial); don Rafael Dorao, (Diputado provincial).

Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de León.

Don Juan Gavilán, Catedrático del Instituto general y técnico de Segovia.

Cámara Agrícola de Alba de Tormes.—Don Miguel Perlines.

Asociación del Gremio de Labradores de Alba de Tormes.—Don Miguel Perlines y don Enrique Verguio.

SUETOS.

Mañana celebrará la fiesta de sus días, un nieto de nuestro ilustre y respetable amigo el capitán general, Presidente de la Academia Española, Excelentísimo señor don Juan de la Pezuela, Conde de Ochea.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA desde estas columnas, eleva al nieto del anciano prócer su felicitación.

Los festejos de mañana.

He aquí, según el programa oficial, los festejos que se celebrarán mañana, primer día de ferias:

A las siete de la mañana las bandas de música de la Academia de Artillería y del Asilo provincial, recorrerán la población tocando

DIANA.

y a las nueve el disparo de infinidad de cohetes anunciará la inauguración de la Feria, saliendo la comparsa de GIGANTONES Y CABEZUDOS acompañada de tambores y dulzinas del país.

OUCAÑAS.

Se establecerán en la Plaza Mayor de diferentes clases, con varios premios y sorpresas.

A las diez de la mañana y en el Palacio de la Excelentísima Diputación provincial, tendrá lugar la sesión inaugural del segundo

CONGRESO REGIONAL AGRÍCOLA.

A las cinco de la tarde se celebrará la KERMESSE a beneficio de los pobres, en la Plaza de la Alcazar.

MÚSICAS.

La banda de la Academia de Artillería amenizará el paseo todas las noches de Feria y la del Asilo provincial lo hará de seis a ocho de la tarde.

mitad pescadores y mitad bohemios, ladrones por gusto y asesinos de ocasión.

Durante el día echaban las redes en el Sena y se dedicaban al salvamento de ahogados.

Durante la noche merodeaban por las orillas del río, buscando cualquier cosa, no importaba qué, ó bien en sus barcos ligeros se aproximaban a los barcos mercantes y cometían en ellos toda clase de depredaciones.

Entre estos bandidos anfibios se distinguían muy particularmente dos muy temibles.

Eran un hombre y una mujer.

El marido se llamaba Leonardo.

La mujer Gertrudis.

Vivían solos en una de aquellas chozas de que hemos hecho mención, y ejercían noche y día las industrias más tenebrosas.

Aquella noche, en el instante en que Raoul se precipitaba desde lo alto del puente Nuevo los dos bohemios se disponían a partir para una de sus excursiones acostumbradas. Ya habían soltado la cadena de su barquilla y preparado, además de los remos, una piqueta

de gancho y dos ó tres sacos de grandes dimensiones, cuando llegó hasta ellos el ruido de la caída de un cuerpo.

—¿Oyes?—dijo Gertrudis.

—Si—respondió Leonardo;—eso es que alguno se da un reñojón.

—¿Vamos á ver?

—No vale la pena... la corriente del último arco llega hasta allí enfrente... el cuerpo vendrá por aquí, no tenemos más que esperar.

—Entremos en la barca...

—Eso sí debemos hacer... vete á buscar una luz.

Gertrudis volvió á la casucha. En ella tomó una antorcha de resina, que encendió y colocó tras la pequeña embarcación.

Esta luz era la estrella luminosa que Raoul creyó ver que se desprendía del cielo.

Gertrudis tomó los remos, cuyas anillas de hierro ajustó á los bordes.

Leonardo se colocó de pie sobre la proa del barco con la pica de gancho en la mano.

La cama era un jergón medio podrido recubierto de inmundos trapajos.

No se usaba allí ni cobertor ni sábanas.

Restos de alimentos infestaban el suelo; en un rincón había gran depósito de huesos de animales, cabezas y espaldas de pescados.

Al lado de la cama se veía una escopetucha vieja, y sobre un pedazo de tonel había un cuerno de buey lleno de pólvora, completándose este arsenal con algunas balas y dos ó tres cuchillos de diferentes dimensiones.

No hay manera de dar idea exacta del olor acre y fétido y de la insostenible atmósfera que reinaba en aquel inmundo Chiribitil.

El hombre mejor constituido y más vigoroso corría peligro de asfixiarse en cinco minutos.

Era aquello bastante para llenar de horror y de disgusto el corazón más robusto y más endurecido.

Ya hemos dicho que Gertrudis cerró la puerta. Leonardo soltó brutalmente el cuerpo de Raoul sobre el inmundo camastro.

Todas las noches de Feria habrá magnificas  
**ILUMINACIONES**  
 en la fachada de la Casa Consistorial y se instalarán caprichosos focos eléctricos en distintos sitios de la Plaza Mayor.

**Ascensos.**  
 Con motivo del arreglo de personal hecho recientemente en el Banco de España, y del cual tienen ya conocimiento nuestros lectores, han ascendido en esta Sucursal, habiendo recibido ya los nombramientos respectivos, los oficiales don Juan Martín Santos y don Ubaldo Medina, los escribientes don Pedro Escorial y don Juan Aguilera, el ayudante de Caja don Isidoro Cañas, y los cobradores don Mariano Tejero y don Angel Gómez Lozoya.

También ha sido ascendido a Cajero de segunda, con residencia en esta, el que ya lo era, don Ignacio Rodríguez y Rodríguez.  
 A todos enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

**Función religiosa.**  
 El día 24 del corriente se celebrará en la iglesia de San Juan de Dios de esta ciudad la fiesta anual de octava en honor de Jesús Saoramentado.

A las diez y media de la mañana habrá misa mayor con exposición de S. D. M. y sermón a cargo de un reverendo P. Franciscano, continuando manifestado el Santísimo Sacramento hasta las cinco y media de la tarde, hora en que se cantarán Completas y se hará la visita de altares, finalizando con la reserva.

**La Novedad.**  
 ¿Queréis comprar géneros para trajes de caballero, señoras ó niños?  
 Pues acudid á «La Novedad», calle de Melitón Martín, núm. 2, detrás de la cárcel, que es donde se encuentra lo más bonito y económico.  
 Los géneros de invierno se liquidan casi de balde.

**Bautizo.**  
 Ayer fué bautizado un hijo de nuestro particular amigo don Tomás González, distinguido oficial de Artillería; siendo padrinos doña Lucía García y don Julián González, tío del recién nacido.

**Músicas.**  
 Tanto la kermesse, como el reparto de premios, serán amenizados por una banda de música.

**Cucañas.**  
 Ha comenzado la instalación de las mismas en la Plaza Mayor.

**El Obispo de Sión.**  
 Mañana, en el tren de las diez de la noche, llegará á Segovia el señor Obispo de Sión, quien como es sabido, pronunciará el sermón de la Solemne misa que se celebrará en la Catedral el día 26 á las diez de la mañana.

**Justo es.**  
 Si las botas tienes rotas y el sombrero no está bueno, comprarás sombrero y botas de los de Olandio Moreno.  
 (Plaza del Corpus)

**Lo celebramos.**  
 Ha terminado con brillantes notas, los ejercicios para el ingreso en la Academia de Artillería don Rafael Sierra, á quien, así como á su profesor señor Moreno, enviamos nuestra felicitación.

**Un detenido.**  
 Por la Guardia civil del Espinar ha sido conducido á esta capital el individuo que por sospechoso fué detenido hace días en la carretera de Madrid á Coruña.

Aunque es licenciado de presidio y su apellido se titula *Pillo*, no resultan contra él cargos que le hagan tener como autor de ningún delito, y quizá mañana sea puesto en libertad.

**Academia de Artillería.**  
**EXAMENES DE HOY.—Tercer ejercicio.**  
 (Geometría y Trigonometría.)  
 Fueron aprobados don Rafael Sierra Mollá, que obtuvo 14 en Geometría y 13'50 en Trigonometría, y don Salvador Sandoval Cutoli 8 y 14 respectivamente.

**El suicidio de ayer.**  
 Ocurrió en uno de los depósitos de agua existentes en la estación del ferrocarril, siendo el suicida Nicomedes García González, infeliz joven de dieciocho años de edad.

El suceso, que ha impresionado hondamente, parece ser que tuvo lugar á las ocho de la noche.

Nicomedes subió la escalera del depósito, y resueltamente arrojóse al agua donde pereció ahogado.

Dícese que un empleado de la Estación vió una sombra que se arrojaba al depósito; que al ver tal cosa huyó des-pavorido, dando cuenta de la visión al guardia de Orden público de turno en aquellos alrededores.

El guardia pasó el correspondiente parte al Juzgado de instrucción, y, personado este en el lugar del suceso, registróse el depósito sacando de él al desgraciado Nicomedes, cadáver ya.

Nicomedes, hijo del capataz de Obras públicas del Espinar Nemesio García, era factor auxiliar en la Estación de Segovia.

Ignórase el motivo que pudo tener para llegar á tomar tan funesta determinación.

Alguien atribuye el suicidio á haber sido ayer regañado Nicomedes por un superior, como consecuencia de la pérdida de unos bultos...

Y los bultos han aparecido hoy en uno de los almacenes.

Los pobres padres del suicida llegaron á Segovia esta madrugada, en el tren de mercancías 1.011, sufriendo el natural dolor al encontrarse con su hijo muerto.

Al cadáver, guardado en el depósito judicial, se le habrá hecho esta tarde la autopsia.

En un bolsillo del chaleco de Nicomedes se encontró un reloj parado que marcaba las ocho y tres minutos, hora en que debió de ocurrir el suicidio.

Intervinieron desde los primeros momentos en el triste suceso, el inspector don Cipriano Guerrero y los agentes Mariano García, Félix Carretero y Mariano Fernández.

**La Iluminación.**  
 Esta noche de once á doce tendrá lugar la prueba de la instalación extraordinaria de luz eléctrica que el Ayuntamiento hace con motivo de las ferias.

**Teatro Mifón.**  
 Durante los días de feria celebrará funciones por secciones la compañía de Narbón.  
 Hé aquí las horas y precios.  
 A las nueve de la noche.—Sección corta:

Plateas sin entrada, 2 pesetas.—Palcos sin entrada, 3 idem.—Butaca con entrada, 0'50 idem.—Anfiteatros con entrada, 0'40 idem.—Delanteras de paraiso, 0'30 idem.—Entrada general, 0'25 idem.  
 A las diez y cuarto.—Sección doble:

Plateas sin entrada, 3 pesetas.—Palcos sin entrada, 4 idem.—Butaca con entrada, 0'75 idem.—Anfiteatro con entrada, 0'50 idem.—Delanteras de paraiso, 0'40 idem.—Entrada general, 0'30 idem.

**Por blasfemo.**  
 Por blasfemar en plena vía pública, ha sido detenido Salvador Salcedo Alambillaga, quien hoy habrá ingresado en la cárcel.

**Las fieras de la Plaza.**  
 Después de examinadas debidamente sus innegables medidas de seguridad, ha sido autorizada por el Gobierno Civil la exhibición de una magnífica colección de fieras en el teatrillo propiedad de Mr. Barbajelata, instalado en la Plaza Mayor.

Se inaugurará éste á las siete de esta tarde, presentándose al público hermosos ejemplares de leones, hienas, tigres, osos, lobos, etc.

**Congreso Agrícola.**  
 Esta tarde á las seis, tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, la sesión preparatoria del segundo Congreso

so Agrícola Regional de Castilla la Vieja.

En ella se elegirá, por votación la Junta compuesta del Presidente, tres Vicepresidentes, cinco Vocales y un Secretario.

También se designarán las penoñas que habrán de ocuparse de dictaminar sobre las conclusiones definitivas del Congreso, y se nombrarán dos Secretarios de actas que auxilien al Secretario general.

Mañana á las diez se celebrará la sesión inaugural.

**Exámenes.**  
 Los que según el programa de ferias hablan de celebrarse el día 26 á las once de la mañana, se efectuarán el 25 á la misma hora.

Esta tarde, en el Colegio de los Misioneros del Corazón de Madría, ha tenido lugar la distribución de premios y diplomas á los niños examinados ayer. Amenizó el reparto, un escogido programa de cánticos y lectura de composiciones poéticas.

**HERNIAS (Quebraduras)**

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y de la matriz.

Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis en el Hotel de la Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura, sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Segovia los días 28 y 29 del corriente, en el Hotel de la Burgalesa.  
 En Madrid en el Gabinete del Médico Director.—Fuencarral, 19 y 21.—Gabinete Mecanoterápico de Madrid.  
 Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles dadas por ortopédicos no por médicos.

Nuestro anuncio dice consulta médica especial, único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien la dá.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.  
 Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

**RECETAS DE COCINA.**  
**Salsa Española.**  
 Se hace un dorado rojo (roux blond) de la siguiente forma: se pone al fuego en una cacerola grande, media libra de manteca; se le aumentan seis onzas de harina, la que se revolvió continuamente hasta que tome un color dorado fuerte. Añádese á ese dorado una zanahoria, una cebolla y huesos de jamón; se pone al fuego, revolviendo todo junto; agréguese media botella de vino de Jerez, un poco de salsa de tomate, se moja con buen caldo y que cueza. Entonces se saca al ángulo de la hornilla y se deja hervir lentamente durante cuatro horas. En todo ese tiempo se desengrasa bien. Se retira del fuego y se pasa por una estameña sobre una cazuela de barro.

**Diario religioso.**  
**SANTOS DE MAÑANA.**  
 Santos Mártires Agoardo y Agliberto. San Simplicio Obispo. San Teodulfo Obispo. San Juan.  
**LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA.**  
 Juan Bautista fué hijo de Zacarias ó Isabel, descendientes de la casa sacerdotal de Aaron. Su concepción habia sido ya re-

velada por el Arcángel Gabriel á su anciano padre en ocasión de ofrecer á Dios el sacrificio de la ley, asegurándole que sería santificado en el vientre de su madre, que en su nacimiento se alegrarían muchos, que jamás probaria el vino ni la sidra, que era enviado por Dios para preparar los caminos á la venida del Mesías, que con su predicación reconciliaría al padre con el hijo, y haría entrar por las sendas de la justificación á los incrédulos; añadiéndole que le pusieran por nombre Juan. Comenzó á dudar Zacarias, alegando su ancianidad, y la esterilidad y muchos años de su mujer; y el Angel le aseguró que desde aquél momento quedaría mudo hasta que se verificase su anuncio. Así sucedió, y como Zacarias recobrase el uso de la lengua al nacer su hijo, exclamó diciendo: *Bendito sea el señor de Dios de Israel, que se ha dignado visitar á su pueblo, y librarle de la esclavitud en que gemía.* Celebra la santa Iglesia esta solemne festividad, para que honrando al Santo Precursor en su dichoso nacimiento, por su intercesión y méritos se digné el Señor favorecer á sus hijos con los dones celestiales, que conducen á la vida eterna.

**AGRIDULCES**

Un estudiante á su padre:  
 —Los autores que ahora se estudian no son ni el verdadero Virgilio ni el verdadero Homero.  
 —¿Qué disparatel!  
 —No lo creas. Los Libros que usamos son impresos, y en tiempo de Homero y Virgilio no existía la imprenta.

Dos individuos disputan en un café y uno de ellos dice á su adversario:  
 —Sepa usted que nadie en el mundo me ha dado lecciones de buena educación.  
 —Lo sospechaba.

**CHARADA.**  
 Verbo segunda  
 Verbo primera  
 Y todo en China  
 Mucho se lleva.

Solución á la charada del día 19:  
**MAL-VA.**  
**GEROGLÍFICO**  
**ETNA**  
 Sarampión.  
 La solución mañana.

Solución al gerooglífico del día 18:  
**CUENTA CORRIENTE.**

**POR TELEFONO.**  
 Madrid.—5 tarde.  
**Congreso.**  
 La sesión de hoy carece de interés.  
 Preside Villaverde.  
 Juran tres diputados.  
 Ocupan el banco azul los señores Maura, Vadillo y Allendesalazar.  
 Hácense varios ruegos y preguntas sin interés general.  
 Gil Robles anuncia una interpelación sobre asuntos al Ayuntamiento municipal de Pamplona.  
 Lerroux pide se activen las obras que en la cárcel de Pamplona vienen efectuándose desde hace 18 años.  
 Entrase en la orden del día y trátase de la creación del monumento que ha de elevarse en el puerto de Málaga á la memoria de los naufragos de una corbeta alemana que se fué á pique en aquellas costas.

El ministro de Agricultura, de uniforme, lee su proyecto de declaración de granjas agrícolas y construcción de ferrocarriles secundarios.  
 Necedal anuncia su interpelación sobre el asunto Blasco-Soriano.  
 Con tal motivo reinaba gran expectación, pero Villaverde ha rogado á Necedal que suspenda su discurso hasta mañana.  
 Suspéndese la sesión.

**Senado.**  
 Tan sin interés como en el Congreso.  
 El marqués de Perijaa pide que se repartan impresos de los nuevos presupuestos y de las reformas militares de Linares, con objeto de que el Senado pueda estudiarlos detenidamente y discutirlos.  
 El mismo Perijaa hace alusiones á la ley llamada de Sargentos, y el duque de la Roca pide su derogación.  
 Contéstale el ministro que no se puede derogar esa ley sin otra ley y que en la que se prepara de empleados pueden discutirse las medidas propuestas por los oradores.  
 Rectifican ambos senadores, y continúa la sesión.

**El Rey en Cartajena.**  
 Llegó sin novedad, siendo recibido con gran entusiasmo.  
 La plaza y los buques surtos en el puerto hicieron las salvas de ordenanza.  
 Reina animación extraordinaria.  
**Batalla entre familias.**  
 En Baza han reñido furiosamente dos familias, resultando dos muertos, siete heridos graves y once leves.

**Los cambios.**  
 Se ha cotizado el Interior á 77'05 los Francos á 00'00; y las Libras á 34'37.  
 EL CORRESPONSAL.

**Vinos.**  
 No compreis, sin antes probar los blancos y tintos, que en la Bodega del Convento, tiene en Santa María de Nieva, don Teodoro Gil Calleja.

**Ama seca.**  
 Inútil presentarse sin buenas referencias.  
 En la redacción de este periódico informarán.

**GERVEZAS**  
 DE EXPORTACION,  
**GASEOSAS**  
 DE TODAS CLASES  
 Y HIELO ARTIFICIAL  
 Perfecta elaboracion  
 Absoluta pureza  
 y facil conservación  
 DOS MEDALLAS DE ORO  
 París y Londres 1902  
**SOCIEDAD**  
**Gambrinus**  
 VALLADOLID

**Elixir Vida Estomacal de Sacristán.**  
 Por su composición es la única preparación que cura pronto y radicalmente las enfermedades del estómago é intestinos.  
 Es el insustituible específico, el único que pone de manifiesto al médico, al enfermo y al público en general, (en el prospecto), su fórmula definida y completa.  
 Es, en fin, un preparado que por sus resultados proporciona al enfermo la salud y honra y fama á que le prescribe.  
 Precio: TRES PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS botella, en todas las farmacia y droguerías.

SECCION DE ANUNCIOS

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

LA INMEJORABLE

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

SELZT, LIMÓN, ZARZAPARRILLA, ETC., ETC.

LA MAS APETECIDA Y ACREDITADA CERVEZA ALEMANA

La Cruz Blanca

SE SIRVE A DOMICILIO

Venta al por mayor y al por menor

Muerte y Vida, 6.-Farmacia.

CORREOS

ACADEMIA SUAREZ-CANO.

En esta renombrada Academia se ha dado principio á la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos.

De la asignatura de Aritmética se ha encargado un oficial del ejército procedente de la Academia de Infantería, y la de Gramática Castellana corre á cargo de un profesor normal.

Honorarios 20 pesetas mensuales.

Internos 120 pesetas, incluyendo la enseñanza.

Dirigirse al Director: Calle de Andrés Borrego, 19, 2.º, derecha.-Madrid.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARALISIS, HERPES, ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIBAN GRATIS AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS.

Donde me retrato? ¿Dónde? Pues en la galería de

11, VICTORIA, 11.

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.-REAL DEL CARMEN.-6.

GRAN BARATO

COMERCIO DE TEJIDOS

Carlos Tablada Maeso

Real del Carmen, 35.-Segovia.

¡HAY QUE APROVECHARSE!

Visitar este Comercio, y encontraréis grandes ventajas, en géneros fantasia, todos procedentes de saldos.

Lanas, Mantillas de encaje y Santillí. Sedas brochadas, desde seis reales vara. El derroche en pañuelos de seda (para la cabeza) desde seis reales. Cefiros, desde 40 céntimos vara. OCHENTA dibujos en Panas, Mantelerías. Telas para colchones. Percales franceses, á dos reales vara. Fajas. Telas de hilo, (superiores) á 90 céntimos vara. Pañuelos de ramo, negro y color. ¡Todo muy barato!

¡EL DILUVIO!

800 piezas de percales finos (preciosos dibujos.) Batistas. Navarras. Cretonas y telas de colchas, todo á REAL y TREINTA CÉNTIMOS VARA.

Gran saldo en Lanas y piezas de tiras bordadas. Ganga en Nubes y Toquillas pelo cabra.

NO COMPRAR SIN VISITAR EL COMERCIO DE TABLADA

Real del Carmen, 35.-Segovia

MOYA--Fotografía en la Plaza Mayor.

Nada de recibimos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

MOYA.--(Plaza Mayor.)

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1884.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMECCO

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

J. P. MARTIN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.--Despacho: Alcalá, 58.--Jardines: calle del Cisne, 11 y 13

Sevilla.--Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.--Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.--Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.--Primer premio, único: Medalla de oro.--Exposición de frutas. Madrid 1890.--Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martin, horticultor.--Alcalá, 58, Madrid.--Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 4.082

¡Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcional acondiciona los embals de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

Advertisement for BENEDICTINE Licor exquisito SIN RIVAL. Includes an image of the bottle and text: 'Tómese una copita después de la comida, ayuda la digestión y no irrita.'

Advertisement for PILDORAS DEHAUT. Text: 'Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el esco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, usual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.'

Advertisement for PILDORAS DEFRESNE. Text: 'A LA PANCREATINA Adoptada por la Armada y los Hospitales de París DIGESTIVO el más poderoso el más completo. Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas. La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. POLVO - ELIXIR En todas las buenas Farmacias de España.'

Venta. Se vende un Coche en buen uso de cuatro asientos, con capota, lanza y limonera, para un caballo, para verle y tratar, calle de San Antón, núm. 4.

Advertisement for HARINA LACTEADA H.NESTLE. Includes an image of a child and text: 'ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS'